

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 3 de abril del 2009, en la sala audiovisual del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, sita en Bulevar Tecnológico s/n, Col. Centro Sur, ejido San Rafael, se llevó a cabo la sesión ordinaria número XXXI de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, estando presentes los CC. Mtra. Maria Jesús Encinas Ríos, suplente del Secretario de Educación y Cultura, el Mtro. Victor Mario Gamiño Casillas; Profr. Oscar Ochoa Patrón, Titular de las Oficinas Federales en Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora; Lic. Mirna Sofía Borchardt Gutiérrez, Agente Fiscal en esta ciudad y suplente del C.P. Gilberto Inda Duran, Secretario de Hacienda; Ing. Fausto León Jacobo, suplente del Mtro. Erasmo Martínez Rodríguez, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados, C. José Arturo García Ramírez, representante del Gobierno municipal, C. Alejandro Portugal Martínez, representante del sector productivo y Tesorero del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco; C.P. Joel Lugo Sambrano, Comisario Público y Lic. Enrique Rodolfo Carrión Contreras, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

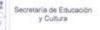
Para iniciar la sesión, la Mtra. María Jesús Encinas Ríos, a nombre del Mtro. Víctor Marío Gamiño Casillas, saluda a los asistentes y agradece la hospitalidad brindada; acto seguido, para la formalización de la sesión, el Presidente de la Junta Directiva solicitó al Lic. Enrique Carrión Contreras, Secretario Técnico, pasar lista de asistencia, por lo que una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto del orden del día; acto seguido en desahogo del segundo punto, el C.P. José Lugo Sambrano, Comisario Público, verifica el quórum, por lo que el Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

En el punto 3, el Presidente sometió a la consideración de los presentes el siguiente orden del día:

- Lista de asistencia.
- Verificación del quórum por el Comisario.
- Lectura y aprobación del orden del día.









- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 5.- Seguimiento de acuerdos.
- 6.- Informe del Director General.
- 7 Informe del Comisario
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.
  - 8.1.- Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto Programa Operativo Anual y del proyecto de Presupuesto 2009.
  - 8.2.- Autorización para ingresar recursos remanentes del ejercicio anterior al Fondo de Contingencias.
  - 8.3.- Autorización, en su caso, de las modificaciones al presupuesto de egresos 2008.
  - 8.4.- Presentación del Cuarto Informe Trimestral (EVTOP) 2008.
  - 8.5.- Presentación de la Cuenta Pública 2008.
  - 8.6.- Aprobación, en su caso, de la modificación del patrimonio institucional por baja de inventario.
  - 8.7.- Presentación del dictamen de los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- 9.- Asuntos generales.
- 10.- Resumen de acuerdos aprobados.
- 11.- Clausura.

Una vez analizado el orden del día se sometió a la consideración de la H. Junta Directiva, el cual fue aprobado por unanimidad.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue leída y firmada con anterioridad, propuesta que fue aceptada por los integrantes de la Junta, ratificando el contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad.

Continuando con el orden del día, en el seguimiento de acuerdos se informó que no existen acuerdos pendientes por analizar.













A continuación, en el punto seis del orden del día, el Director General presentó el informe del estado que guarda la administración del Instituto correspondiente al cierre del año 2008. Para ello, comentó sobre el avance presupuestal, los estados financieros, atención a la demanda, así como lo referente al avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2008. Una vez terminado el informe, los integrantes de la H. Junta Directiva, se dieron por enterados.

4

Acto seguido, en el punto 7 del orden del día, el C.P. Joel Lugo Sambrano, Comisario Público Oficial, presentó el informe correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, de acuerdo al dictamen presentado por el Despacho de Auditoría Externa, Rodriguez Varela y Asociados, S.C. y en la cual no se determinaron observaciones, por ello el Comisario solicita a la H. Junta Directiva que si lo consideran sean autorizados los Estados Financieros dictaminados del ejercicio 2008.

El Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), no ha reportado avance alguno.

En atención del punto 8 del orden del día referente a lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos, el Director General, Lic. Enrique Carrión Contreras, presentó los asuntos específicos, los cuales se atendieron en los siguientes términos:

8.1.- Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto Programa Operativo Anual y del proyecto de Presupuesto 2009. Sobre este punto, el Director General presentó a la H. Junta Directiva la restructuración del Proyecto Programa Operativo Anual y proyecto de presupuesto, conformado por cuatro procesos con sus lineas de acción y metas. De igual manera el Director General, presentó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, quedando de la siguiente manera:

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2009.

DESCRIPCIÓN	Linea de Acción	METAS	PRESUPUESTO
CALIDAD	2	2	247,600
ACADÉMICO	10	21	1,375,796
PLANEACIÓN	4	5	270,500
ADMINISTRACIÓN	3	5	2,201,046
TOTAL	19	33	\$ 4,094,942









#### PRESUPUESTO 2009.

CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
Servicios personales	7,312,791.00	8,537,492.00	0.00	15,850,283.00
Gastos de operación	2,093,843.00	671,099.00	1,330,000.00	4,094,942.00
TOTAL	\$ 9,406,634.00	\$ 9,208,591.00	\$ 1,330,000.00	\$ 19,945,225.00

El Director General comentó que la autorización del presupuesto estatal se recibió mediante el oficio No.104/09 de la Secretaría de Educación y Cultura de Gobierno del Estado de Sonora por \$ 9, 208,591.00. Asimismo, informó que la estimación del presupuesto federal es en base al cierre del ejercicio 2008, ya que no se cuenta con presupuesto federal autorizado para el ejercicio 2009.

8.2.- Autorización para ingresar recursos remanentes del ejercicio anterior al Fondo de Contingencias. Una vez que la propuesta se presentó y fue analizada por los miembros de la H. Junta Directiva, el Presidente la sometió a votación, ésta y fue aprobada por unanimidad, de manera tal que los recursos remanentes del ejercicio 2008 que ascienden a la cantidad de \$444,632.38 se ingresen al Fondo de Contingencias y se utilicen en los programas propuestos, en el entendido que de ser posible se reduzcan los costos en los rubros que así procedan, para incrementar o mejorar otros, quedando de la siguiente manera:

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,319.91
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,940.90
3000	SERVICIOS GENERALES	418,372.13
5000	BIENES MUEBLES	17,999.44
	TOTAL	\$ 444,632.38











8.3.- Autorización, en su caso, de las modificaciones al presupuesto de egresos 2008. El Director General hizo la presentación y explicación de las modificaciones del presupuesto de egresos 2008 del Instituto. Hecho lo anterior, se sometió a votación y se aprobaron por unanimidad las modificaciones al presupuesto de 2008, quedando de la siguiente manera:

#### MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008.

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN ORIGINAL	ASIGNACIÓN MODIFICADA
1101	SUELDOS	7,519,361.36	7,988,315.19
1104	PLAN PREVISIÓN SOCIAL	209,000.00	0.00
1201	HONORARIOS Y COMISIONES	10,000.00	0.00
1301	PRIMA QUINQUENAL Y DOM.	276,615.38	325,315.38
1305	ESTÍMULOS AL PERSONAL	244,651.00	168,000.00
1306	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	463,578.00	317,288.00
1307	GRATIFICACIONES DE FIN AÑO	948,743.00	191,343.00
1308	COMPENSACIONES ADIC. SERV.	1,650,679.47	750,279.00
1310	ESTÍMULOS PERSONAL CONFIANZA	150,000.00	147,000.00
1311	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	100,000.00	1,300.00
1315	BONO MATERIAL DIDÁCTICO	81,266.07	36,266.07
1323	COMPENSACIÓN AJUSTE CALENDARIO	113,000.00	159,500.00
1324	COMPENSACIÓN BONO NAVIDEÑO	57,000.00	57,000.00
1327	BONO PARA DESPENSA	216,154.32	121,000.00
1328	APOYO CANASTILLA MATERNAL	5,000.00	1,000.00
1350	RIESGO LABORAL		2,296,300.00
1351	AYUDA DE HABITACIÓN		527,000.00
1356	AYUDA PARA ENERGÍA ELÉCTRICA		215,300.00
1401	CUOTAS POR SERVICIO MÉDICO	1,758,336.05	2,221,000.00
1409	OTRAS CUOTAS DE SEGUROS		67,424.01
1502	OTRAS PRESTACIONES	461,252.35	259,652.35
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,264,637.00	15,850,283.00
2101	MATERIAL DE OFICINA	94,424.00	149,694.00
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	90,000.00	122,000.00
2103	MATERIALES EDUCATIVOS	62,293.00	32,293.00
2104	MATERIALES Y UT. IMPRESIÓN	112,281.00	175,600.00
2105	MATER. Y UTILES P/PROC. EQ.	33,500.00	0.00
2106	MATERIAL P/INFORMACIÓN	26,652.00	78,452.00
2201	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	52,000.00	172,000.00
2206	UTENSILIOS PARA SERV. ALIM.	2,500.00	11,000.00
2207	ADQ. AGUA POTABLE	23,000.00	43,500.00
2302	REFACCIONES Y ACCESORIOS	47,400.00	42,000.00











8.3.- Autorización, en su caso, de las modificaciones al presupuesto de egresos 2008. El Director General hizo la presentación y explicación de las modificaciones del presupuesto de egresos 2008 del Instituto. Hecho lo anterior, se sometió a votación y se aprobaron por unanimidad las modificaciones al presupuesto de 2008, quedando de la siguiente manera:

#### MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008.

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN ORIGINAL	ASIGNACIÓN MODIFICADA
1101	SUELDOS	7,519,361.36	7,988,315.19
1104	PLAN PREVISIÓN SOCIAL	209,000.00	0.00
1201	HONORARIOS Y COMISIONES	10,000.00	0.00
1301	PRIMA QUINQUENAL Y DOM.	276,615.38	325,315.38
1305	ESTÍMULOS AL PERSONAL	244,651.00	168,000.00
1306	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	463,578.00	317,288.00
1307	GRATIFICACIONES DE FIN AÑO	948,743.00	191,343.00
1308	COMPENSACIONES ADIC. SERV.	1,650,679.47	750,279.00
1310	ESTÍMULOS PERSONAL CONFIANZA	150,000.00	147,000.00
1311	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	100,000.00	1,300.00
1315	BONO MATERIAL DIDÁCTICO	81,266.07	36,266.07
1323	COMPENSACIÓN AJUSTE CALENDARIO	113,000.00	159,500.00
1324	COMPENSACIÓN BONO NAVIDEÑO	57,000.00	57,000.00
1327	BONO PARA DESPENSA	216,154.32	121,000.00
1328	APOYO CANASTILLA MATERNAL	5,000.00	1,000.00
1350	RIESGO LABORAL		2,296,300.00
1351	AYUDA DE HABITACIÓN		527,000.00
1356	AYUDA PARA ENERGÍA ELÉCTRICA		215,300.00
1401	CUOTAS POR SERVICIO MÉDICO	1,758,336.05	2,221,000.00
1409	OTRAS CUOTAS DE SEGUROS		67,424.01
1502	OTRAS PRESTACIONES	461,252.35	259,652.35
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,264,637.00	15,850,283.00
2101	MATERIAL DE OFICINA	94,424.00	149,694.00
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	90,000.00	122,000.00
2103	MATERIALES EDUCATIVOS	62,293.00	32,293.00
2104	MATERIALES Y UT. IMPRESIÓN	112,281.00	175,600.00
2105	MATER, Y UTILES P/PROC. EQ.	33,500.00	0.00
2106	MATERIAL P/INFORMACIÓN	26,652.00	78,452.00
2201	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	52,000.00	172,000.00
2206	UTENSILIOS PARA SERV. ALIM.	2,500.00	11,000.00
2207	ADQ. AGUA POTABLE	23,000.00	43,500.00
2302	REFACCIONES Y ACCESORIOS	47,400.00	42,000.00







alkin series



2303	PLACAS, ENGOMADOS Y CALCOMANÍAS	15,000.00	12,000.00
2304	REFACCIONES EQ, CÓMPUTO	74,390.00	33,000.00
2401	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	30,000.00	7,000.00
2402	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	30,000.00	6,100.00
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	10,000.00	0.00
2404	MATERIAL ELÉCTRICO	32,000.00	67,000.00
2501	SUSTANCIAS QUÍMICAS	2,000.00	0.00
2502	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES		5,000.00
2503	MEDICINAS Y PRODUC. FAR.	3,000.00	3,500.00
2601	COMBUSTIBLES	157,560.00	199,560.00
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,000.00	1,000.00
2701	VESTUARIO, UNIFORMES.	42,800.00	77,800.00
2703	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	29,200.00	45,301.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	980,000.00	1,283,800.00
3101	SERVICIO POSTAL	2,000.00	2,000.00
3103	SERVICIO TELEFÓNICO	100,000.00	146,500.00
3104	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	550,000.00	873,000.00
3109	SERVICIO DE CONDUCC. SEÑALES ANALÓGICAS	30,000.00	30,000.00
3301	ASESORÍA Y CAPACITACIÓN	335,500.00	667,249.00
3302	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	35,660.00	5,660.00
3303	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	100,269.00	100,269.00
3304	CONSULTORÍAS	85,000.00	0.00
3401	ALMACENAJE, FLETES Y MANIOBRAS	23,369.00	23,369.00
3402	GASTOS FINANCIEROS	55,000.00	55,000.00
3403	SEGUROS Y FIANZAS	80,000.00	85,000.00
3406	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	54,000.00	41,500.00
3407	SERVICIO DE VIGILANCIA	40,000.00	213,000.00
3501	MANTENIMIENTO Y CONSER. MOB. Y EQUIPO	40,000.00	55,000.00
3502	MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQ. Y EQUIPO	47,000.00	88,000.00
3503	MANTENIMIENTO Y CONSERV. INMUEBLES	75,000.00	381,000.00
3504	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN	30,000.00	135,000.00
3505	MANTENIMIENTO Y CONSERV. EQ. TRANSPORTE	40,000.00	71,000.00
3507	MANTO, Y CONSERV, MOB. Y EQ,P/ESC.	20,000.00	0.00
DOMESTICO.	MANTENIMIENTO Y CONSERV. BIENES		
3515	INFORMÁTICOS	38,000.00	3,000.00
3601	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES	75,131.00	25,131.00
3602	GASTOS DE DIFUSIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	24,170.00	0.00
3604	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	45,882.00	100,052.00
3605	GASTOS DE TELETRANSMISIÓN Y RADIOTRANSM.	157,187.00	185,687.00
3701	PASAJES	184,250.00	151,073.00
3702	VIÁTICOS	364,645.00	427,645.00
3703	GASTOS DE CAMINO	76,043.00	71,043.00
3801	GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL	133,900.00	318,000.00
3802	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	45,667.00	22,667.00









	1	/	
1	1	0	
L	ť	V	r
	(	A	
	1		

	GRAN TOTAL	18,714,900.00	22,058,639.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	445,263.00	534,239.00
5703	ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES		1,658.00
5402	INSTRUMENTAL MÉDICO	3,870.00	3,870.00
5301	EQUIPO DE TRANSPORTE	110,000.00	0.0
5206	EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICA	118,579.00	421,055.0
5204	EQUIPOS Y APAR. DE COM Y TELECOM.	18,000.00	3,500.0
5201	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		3,000.0
5105	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS		15,000.0
5104	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	24,814.00	2,814.0
5103	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	32,000.00	15,342.0
5102	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	50,000.00	10,000.0
5101	MOBILIARIO DE ADMINISTRACIÓN	88,000.00	58,000.0
3000	SERVICIOS GENERALES	3,025,000.00	4,390,317.0
3906	FOMENTO DEPORTIVO	16,255.00	21,000.00
3904	AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES		36,400.00
3903	CUOTAS	121,072.00	56,072.0

- 8.4- Presentación del Cuarto Informe Trimestral (EVTOP) 2008. El Director General presentó el Tercer Informe Trimestral que, mediante oficio 009/09, con fecha del 19 de enero de 2009, se envió a la Secretaría de Hacienda, el cual se presenta en los formatos EVTOP para el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, para conocimiento de este órgano de gobierno. Una vez explicado por el Director General, los miembros de la Junta Directiva se dieron por enterados de dicho informe.
- 8.5.- Presentación de la Cuenta Pública 2008. El Director General presentó la Cuenta Pública 2008 que, mediante oficio 49/09, con fecha del 5 de marzo de 2009, se envió a la Secretaría de Hacienda, el cual se presenta en los formatos EVTOP para el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, para conocimiento de este órgano de gobierno. Una vez explicado por el Director General, los miembros de la Junta Directiva se dieron por enterados de dicho informe.









8.6.- Aprobación, en su caso, de la modificación del patrimonio institucional por baja de inventario. Se solicita la autorización de este órgano de gobierno para dar de baja del inventario, por haber concluido su vida o por deterioro, los siguientes activos:

DESCRIPCIÓN	No. ARTÍCULOS	TOTAL
SUMINISTROS Y CONSUMIBLES	122	\$ 113,775.27
LICENCIAS	257	\$ 417,033.63
ELÉCTRICO	67	\$ 192,189.25
MOBILIARIO	181	\$ 205,535.55
EQUIPO DE OFICINA	4	\$ 4,818.63
EQUIPO DE CÓMPUTO	59	\$ 44,812.41
TOTAL	690	\$ 978,164.74

Una vez analizado el punto de referencia, se sometió a la consideración de los miembros del órgano máximo de gobierno del Instituto, aprobándose por unanimidad dar de baja del inventario los activos en mención.

8.7.- Presentación del dictamen de los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008. Se presentó ante los miembros de este órgano colegiado el dictamen de los estados financieros del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco correspondiente al ejercicio 2008, una vez explicado por el Director General, los miembros de la H. Junta Directiva, se dieron por enterados de dicho dictamen.

En cuanto al punto 9 del orden del dia referente a asuntos generales no se presentó asunto alguno por lo que se pasó al punto 10 del orden del dia correspondiente al resumen de acuerdos aprobados, quedando de la siguiente manera:

Acuerdos de la XXXI sesión ordinaria del 3 de abril de 2009.

No.	ACUERDOS											
1.	ACUERDO	2009040301	Se	aprobó	el	orden	del	día	de	la	XXXI	reunión
	ordinaria.											





\$

gal.



- ACUERDO 2009040302.- Se dio por presentado el informe del Director General correspondiente al cierre del año 2008.
- ACUERDO 2009040303.- Se dio por presentado el informe del Comisario Público correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008.
- ACUERDO 2009040304.- Se autorizó el Proyecto del Programa Operativo Ánual y del Presupuesto 2009.

#### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2009.

DESCRIPCIÓN	L.A.	METAS	PRESUPUESTO
CALIDAD	2	2	247,600
ACADÉMICO	10	21	1,375,796
PLANEACIÓN	4	5	270,500
ADMINISTRACIÓN	3	5	2,201,046
TOTAL	19	33	\$ 4,094,942

#### PRESUPUESTO 2009.

CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
Servicios personales	7,312,791.00	8,537,492.00	0.00	15,850,283.00
Gastos de operación	2,093,843.00	671,099.00	1,330,000.00	4,094,942.00
TOTAL	\$ 9,406,634.00	\$ 9,208,591.00	\$ 1,330,000.00	\$ 19,945,225.00

 ACUERDO 2009040305.- Se autorizaron ingresar los recursos remanentes del ejercicio anterior al fondo de contingencias. A continuación se describe en la siguiente tabla:

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,319.91
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,940.90
3000	SERVICIOS GENERALES	418,372.13
5000	BIENES MUEBLES	17,999.44
	TOTAL	\$ 444,632.38

6. ACUERDO 2009040306.- Se autorizaron las modificaciones al presupuesto del















ejercicio 2008, de acuerdo a la siguiente tabla:

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTA L	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN ORIGINAL	ASIGNACIÓN MODIFICADA
1101	SUELDOS	7,519,361.36	7,988,315.19
1104	PLAN PREVISIÓN SOCIAL	209,000.00	0.00
1201	HONORARIOS Y COMISIONES	10,000.00	0.00
1301	PRIMA QUINQUENAL Y DOM.	276,615.38	325,315.38
1305	ESTÍMULOS AL PERSONAL	244,651.00	168,000.00
1306	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	463,578.00	317,288.00
1307	GRATIFICACIONES DE FIN AÑO	948,743.00	191,343.00
1308	COMPENSACIONES ADIC. SERV.	1,650,679.47	750,279.00
1310	ESTÍMULOS PERSONAL CONFIANZA	150,000.00	147,000.00
1311	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	100,000.00	1,300.00
1315	BONO MATERIAL DIDÁCTICO	81,266.07	36,266.07
1323	COMPENSACIÓN AJUSTE CALENDARIO	113,000.00	159,500.00
1324	COMPENSACIÓN BONO NAVIDEÑO	57,000.00	57,000.00
1327	BONO PARA DESPENSA	216,154.32	121,000.00
1328	APOYO CANASTILLA MATERNAL	5,000.00	1,000.00
1350	RIESGO LABORAL		2,296,300.0
1351	AYUDA DE HABITACIÓN		527,000.0
1356	AYUDA PARA ENERGÍA ELÉCTRICA		215,300.0
1401	CUOTAS POR SERVICIO MÉDICO	1,758,336.05	2,221,000.0
1409	OTRAS CUOTAS DE SEGUROS		67,424.0
1502	OTRAS PRESTACIONES	461,252.35	259,652.3
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,264,637.00	15,850,283.0
2101	MATERIAL DE OFICINA	94,424.00	149,694.0
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	90,000.00	122,000.0
2103	MATERIALES EDUCATIVOS	62,293.00	32,293.0
2104	MATERIALES Y UT. IMPRESIÓN	112,281.00	175,600.0
2105	MATER. Y ÚTILES P/PROC. EQ.	33,500.00	0.0
2106	MATERIAL P/INFORMACIÓN	26,652.00	78,452.00
2201	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	52,000.00	172,000.00
2206	UTENSILIOS PARA SERV. ALIM.	2,500.00	11,000.0
2207	ADQ. AGUA POTABLE	23,000.00	43,500.0
2302	REFACCIONES Y ACCESORIOS	47,400.00	42,000.0
2303	PLACAS, ENGOMADOS Y CALCOMANÍAS	15,000.00	12,000.0
2304	REFACCIONES EQ. CÓMPUTO	74,390.00	33,000.0
2401	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	30,000.00	7,000.0
2402	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	30,000.00	6,100.0
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	10,000.00	0.0
2404	MATERIAL ELÉCTRICO	32,000.00	67,000.0
2501	SUSTANCIAS QUÍMICAS	2,000.00	0.0













3000	SERVICIOS GENERALES	3,025,000.00	4,390,317.00
3906	FOMENTO DEPORTIVO	16,255.00	21,000.00
3904	AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES		36,400.00
3903	CUOTAS	121,072.00	56,072.00
3802	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	45,667.00	22,667.00
3801	GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL	133,900.00	318,000.00
3703	GASTOS DE CAMINO	76,043.00	71,043.00
3702	VIÁTICOS	364,645.00	427,645.00
3701	PASAJES	184,250.00	151,073.00
3605	GASTOS DE TELETRANSMISIÓN Y RADIOTRANSM.	157,187.00	185,687.00
3604	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	45,882.00	100,052.00
3602	GASTOS DE DIFUSIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	24,170.00	0.00
3601	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES	75,131.00	25,131.00
3515	MANTENIMIENTO Y CONSERV. BIENES INFORMÁTICOS	38,000.00	3,000.00
3507	MANTO, Y CONSERV, MOB. Y EQ.P/ESC.	20,000.00	0.00
3504	FUMIGACION  MANTENIMIENTO Y CONSERV. EQ.  TRANSPORTE	30,000.00 40,000.00	71,000.00
3503	MANTENIMIENTO Y CONSERV. INMUEBLES SERVICIOS DE LAVANDERÍA, HIGIENE Y	75,000.00	381,000.0
3502	EQUIPO	47,000.00	88,000.0
3501	MANTENIMIENTO Y CONSER. MOB. Y EQUIPO MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQ. Y	40,000.00	55,000.00
3407	SERVICIO DE VIGILANCIA	40,000.00	213,000.0
3406	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	54,000.00	41,500.00
3403	SEGUROS Y FIANZAS	80,000.00	85,000.00
3402	GASTOS FINANCIEROS	55,000.00	55,000.0
3401	ALMACENAJE, FLETES Y MANIOBRAS	23,369.00	23,369.0
3304	CONSULTORÍAS	85,000.00	0.0
3303	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	100,269.00	100,269.0
3302	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	35,660.00	5,660.0
3301	ASESORÍA Y CAPACITACIÓN	335,500.00	667,249.0
3109	SERVICIO DE CONDUCC. SEÑALES ANALÓGICAS	30,000.00	30,000.0
3104	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	550.000.00	873,000.0
3103	SERVICIO TELEFÓNICO	100,000.00	146,500.0
3101	SERVICIO POSTAL	2.000.00	2,000.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	29,200.00 980,000.00	45,301.0 1,283,800.0
2703	VESTUARIO, UNIFORMES.  ARTÍCULOS DEPORTIVOS	42,800.00	77,800.0
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,000.00	1,000.0
	COMBUSTIBLES	157,560.00	199,560.0
2503	MEDICINAS Y PRODUC. FAR.	3,000.00	3,500.0
2502	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES		5,000.0
2502	DI ACUICIDAS, ABONOS V SEDTILIZANTES		F 000 0







8











	GRAN TOTAL	18,714,900.00	22,058,639.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	445,263.00	534,239.00
5703	ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES		1,658.00
5402	INSTRUMENTAL MÉDICO	3,870.00	3,870.00
5301	EQUIPO DE TRANSPORTE	110,000.00	0.00
5206	EQUIPO DE CÓMPUTO Y ELECTRÓNICA	118,579.00	421,055.00
5204	EQUIPOS Y APAR. DE COM Y TELECOM.	18,000.00	3,500.00
5201	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		3,000.00
5105	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS		15,000.00
5104	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	24,814.00	2,814.00
5103	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	32,000.00	15,342.00
5102	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	50,000.00	10,000.00
5101	MOBILIARIO DE ADMINISTRACIÓN	88,000.00	58,000.00

- ACUERDO 2009040307.- Se tuvo por presentado el Cuarto Informe Trimestral (EVTOP) del ejercicio 2008.
- ACUERDO 2009040308.- Se dio por presentado la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2008.
- ACUERDO 2009040309. Se autorizó la modificación del patrimonio institucional por baja de inventario, de acuerdo a la siguiente tabla.

DESCRIPCIÓN	No. ARTÍCULOS	TOTAL
Suministros y Consumibles	122	\$ 113,775.27
Licencias	257	\$ 417,033.63
Eléctrico	67	\$ 192,189.25
Mobiliario	181	\$ 205,535.55
Equipo de oficina	4	\$ 4,818.63
Equipo de cómputo	59	\$ 44,812.41
Total	690	\$ 978,164.74

 ACUERDO 2009040310. Se dio por presentado el dictamen de los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008.

En atención del punto 11 del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. María Jesús Encinas Ríos, representante del Presidente de la H. Junta Directiva, agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros de la H. Junta Directiva y procedió a declarar clausurados los trabajos de la XXXI sesión ordinaria,



















siendo las 13:30 horas del día 3 de abril de 2009, firmando en el acta los que en ella participaron.

MTRA. MARÍA JESÚS ENCINAS RIOS.

Suplente del Mtro. Victor Mario Gamiño Casillas Secretario de Educación Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva.

PROFR.ÓSCAR OCHOA PATRÓN

Titular de las Oficinas Federales en apoyo a la Educación en el Estado de Sonora LIC. MIRNA S. BORCHARDT GUTIÉRREZ

Suplente del C.P. Gilberto Inda Duran Secretario de Hacienda

C.P. JOEL LUGO SAMBRANO Comiserio Publico. ING. FAUSTO LEÓN JACOBO Suplente del Mtro. Erasmo Martínez R.

Director de Institutos Tecnológicos

Descentralizados.

C. JOSÉ ARTURO GARCÍA RAMÍREZ Representante del Gobierno Municipal.

C. ALEJANDRO PORTUGAL MARTÍNEZ
Representante del sector productivo y

Tesorero del Patronato del ITSPP.

LIC. ENRIQUE R CARRIÓN CONTRERAS

Director General y Secretario Técnico.

